

**A**CTA NÚMERO 119 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL* 9 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE HACIENDA DEL ESTADO, DE ANTICORRUPCIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO, DE ANTICORRUPCIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS QUE CURSAN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DERECHO, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR SU MAESTRO, LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15449/LXXVI, 15599/LXXVI Y 15460/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15449/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN VIRTUD DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN TODOS LOS AMBIENTES LABORALES SE GARANTICEN LAS CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y SE ERRADIQUE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RESPETANDO EN TODO MOMENTO SUS DERECHOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15599/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN**

**LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EMITIÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “21 DE SEPTIEMBRE, *DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER*”.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15460/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL ORGANISMO DENOMINADA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., DOTANDO A LOS MUNICIPIOS DE MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN Y FUNCIÓN OPERATIVA PARA REEVALUAR Y REDISEÑAR LA ESTRATEGIA PARA EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DEL AGUA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15467/LXXVI Y 15605/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15467/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE CITE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SE ANALICE LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU MANDATO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15605/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL

DELEGADO DE LA PROFECO DE NUEVO LEÓN, AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, A EFECTO DE QUE ANTE LA PRESIÓN INFLACIONARIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO POR LA CUAL SE HAN ENCARECIDO LOS PRODUCTOS DE ÚTILES ESCOLARES Y COLEGIATURAS, ACTIVEN OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA, PARA EVITAR INCREMENTOS DESMEDIDOS Y COMPRAS QUE CAUSEN PERJUICIOS EN LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ORFANDAD, QUE PRESENTÓ A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO RESPETUOSO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES A LAS QUE FUERON TURNADAS PARA QUE ANALICEN, REVISEN Y EN SU CASO SE REALICEN LAS APORTACIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LOS MEJORES DICTÁMENES POSIBLES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y FERNANDO ADAME DORIA.

**EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI, ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD, SE HA CREADO ALGÚN FONDO DE DESASTRES, YA SEA ESTATAL O MUNICIPAL, CONFORME A AQUELLO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO QUINTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SI EN DADO CASO LA RESPUESTA FUESE AFIRMATIVA, QUE SE NOS SEÑALE TAMBIÉN EN QUE SE HAN USADO DICHS FONDOS. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA Y EN QUE SE HAN USADO LOS FONDOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES VINCULADOS CON LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRIO

ECOLÓGICO, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, O CON LA INSPECCIÓN Y LA VIGILANCIA, DE ACUERDO CON AQUELLO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA EXISTENCIA, EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA, Y EL USO QUE SE LE HA DADO A LOS RECURSOS DEL FONDO FORESTAL ESTATAL CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XLI DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL MONTO RECAUDADO A LA FECHA CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN QUÉ ACCIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SE HAN DESTINADO RECURSOS DEL FONDO AMBIENTAL POR CONCEPTO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO, MISMO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY EN CUESTIÓN. TAMBIÉN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI, ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE HAN PRESENTADO EN LA ENTIDAD, SE HAN EMPLEADO RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL TITULADA “CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES” CONTEMPLADA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SI EN DADO CASO LA RESPUESTA FUESE AFIRMATIVA, QUE SE NOS SEÑALE TAMBIÉN EN QUÉ SE HAN USADO DICHS FONDOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

**LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, INCLUYA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA USOS MÚLTIPLES EN NUEVO LEÓN, UN ANÁLISIS DE PROYECTO PARA LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO**

“LAS TINAJAS” EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUE PERMITA PROTEGER CONTRA INUNDACIONES A LA POBLACIÓN Y ZONAS INDUSTRIALES, SOBRE TODO PARA SALVAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES. ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IDENTIFICAR EN EL ARROYO “LAS TINAJAS” LOS PUNTOS ESPECÍFICOS EN DONDE RECURRENTEMENTE SE DESBORDA EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y ASÍ SE PREVENGAN A LA POBLACIÓN DE LOS RIESGOS OCASIONADOS POR DESBORDAMIENTO EN TEMPORADA DE LLUVIAS. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

**LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA QUE PRESENTARON COMO GRUPO LEGISLATIVO HACE UN AÑO, EN RELACIÓN A MATRIMONIO IGUALITARIO EN EL ESTADO, LA CUAL NO SE HA RESUELTO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

**LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE LA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO HA REALIZADO COMO ATENCIÓN PRIMARIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA LAS MUJERES? Y ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN PARA ACTUALIZAR O EN SU CASO ELABORAR PROTOCOLOS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA LAS MUJERES?. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA*

**PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD, A FIN DE QUE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE SE PRESENTE UN PLAN EMERGENTE ANTE LA FALTA DE NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, PARA QUE CONVOQUE A TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO, CON LA FINALIDAD DE APORTAR INFORMACIÓN, SUGERENCIAS Y/O PROPUESTAS TENDIENTES A RESOLVER LA CRISIS DE MOVILIDAD QUE ENFRENTA EL ESTADO. ASIMISMO, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS NUEVOS PERMISOS Y SOBRE LAS TARIFAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS RUTAS Y UN LISTADO DE LAS MISMAS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO ART. 126 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.* A CONTINUACIÓN, INTERVINO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ POR ALUSIONES PERSONALES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JAVIER CABALLERO GAONA Y FERNANDO ADAME DORIA. AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE EL DEBATE DEL ASUNTO ANTEPUESTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN

DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPÚLVEDA**

ACTA NÚM. 119-LXXVI-S.0. - 22  
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

1. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ING. CARLOS CÉSAR TORRES MENDOZA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE MANERA DIGITAL, DE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 2021; CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021; ASÍ COMO LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022, TODOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN FONDO DENOMINADO “FIDEICOMISO POR LA ORFANDAD”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CUERPO DE BOMBEROS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. CARLOS CHARLES MANZANO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 321 Y 469 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**